



ACTA N° 1

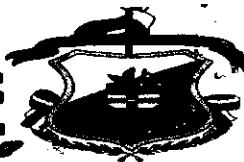
ACTA DE SESIÓN INAUGURAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

En la Parroquia de Viche, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, hoy día martes 14 de mayo del 2019, siendo las 17h00, previa convocatoria del Ejecutivo a los vocales electos, en su sede respectiva, en cumplimiento y de conformidad con lo que determina el Art. 317 del COOTAD, y con la presencia de los cinco Miembros Principales, elegidos por votación popular en las elecciones realizadas el 24 de marzo del 2019, quienes se comprometen fiel y legalmente a regir los destinos de esta Parroquia, desde el 15 de Mayo del 2019 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Régimen de Transición de la Constitución de la República del Ecuador y de la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador y, Código de la Democracia.

Se da inicio a la Sesión inaugural Normativa de los nuevos miembros del GAD Parroquial Rural de Viche, que de acuerdo a los resultados obtenidos en el CNE-Esmeraldas, se los convocó previamente para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación Secretario
Apertura de Sesión e Inauguración
2. Llamado de Autoridades Electas (Presentar Credencial Original)
3. Himno Nacional
4. Posesión de Nuevas Autoridades
5. Palabras de Vocales Principales
6. Palabras del Presidente Electo
7. Himno a Viche
8. Clausura Sesión Inaugural



PRIMER PUNTO.- PRESENTACIÓN SECRETARIO (APERTURA DE SESIÓN E INAUGURACIÓN).

A fin de que todo lo actuado en la Sesión inaugural quede plasmado en un acta, se nombra como secretario ad-hoc al Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, para que tome nota de lo que se manifieste en ella y se redacte en la respectiva acta de sesiones.

SEGUNDO PUNTO.- LLAMADO DE AUTORIDADES ELECTAS

Se llamaron a las autoridades electas conforme la votación alcanzada para desempeñar los cargos en el GAD Parroquial de Viche, lo que se evidenció de la siguiente manera:

ESCAÑO	NOMBRE	PUNTAJE ALCANZADO
1	JOSE ALIRIO PERALTA RODRÍGUEZ	1169
2	MARITZA GUERRERO ROGEL	831
3	CARLA CEVALLOS PORTOCARRERO	741
4	RICHAR SOLORZANO	723
5	GEOVANNY CORTEZ MARTILLO	689

Los señores vocales del Gad Parroquial presentan copias de la declaración Patrimonial juramentada, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 231 de la Constitución de la República del Ecuador, Ley que regula las declaraciones patrimoniales juramentadas y normas para la presentación y control de la declaración Patrimonial.

Al haberse cumplido con las disposiciones que procede nuestra Constitución y no existiendo ningún impedimento legal, se declara debidamente Constituida e instalada la Sesión Inaugural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche.

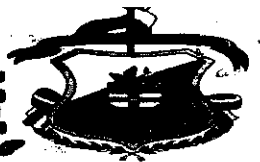
TERCER PUNTO: HIMNO NACIONAL

Se entonan las sagradas notas de nuestro himno nacional, coreado por todos los asistentes.

CUARTO PUNTO.- POSESIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Como resultado en las elecciones generales llevadas a efecto el 24 de marzo de 2019, el/a señor/a JOSÉ ALIRIO PERALTA RODRÍGUEZ, obtuvo la más alta votación, la misma que fue confirmada por el Consejo Nacional Electoral, por lo tanto y en cumplimiento a la Ley, se lo declara como Presidente/a del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche.

GAD PARROQUIAL VICHE



Alirio Peralta
PRESIDENTE
2019-2023

ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941
Publ. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

PRIMER PUNTO.- PRESENTACIÓN SECRETARIO (APERTURA DE SESIÓN E INAUGURACIÓN).

A fin de que todo lo actuado en la Sesión inaugural quede plasmado en un acta, se nombra como secretario ad-hoc al Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, para que tome nota de lo que se manifieste en ella y se redacte en la respectiva acta de sesiones.

SEGUNDO PUNTO.- LLAMADO DE AUTORIDADES ELECTAS

Se llamaron a las autoridades electas conforme la votación alcanzada para desempeñar los cargos en el GAD Parroquial de Viche, lo que se evidenció de la siguiente manera:

ESCAÑO	NOMBRE	PUNTAJE ALCANZADO
1	JOSE ALIRIO PERALTA RODRÍGUEZ	1169
2	MARITZA GUERRERO ROGEL	831
3	CARLA CEVALLOS PORTOCARRERO	741
4	RICHAR SOLORZANO	723
5	GEOVANNY CORTEZ MARTILLO	689

Los señores vocales del Gad Parroquial presentan copias de la declaración Patrimonial juramentada, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 231 de la Constitución de la República del Ecuador, Ley que regula las declaraciones patrimoniales juramentadas y normas para la presentación y control de la declaración Patrimonial.

Al haberse cumplido con las disposiciones que procede nuestra Constitución y no existiendo ningún impedimento legal, se declara debidamente Constituida e instalada la Sesión Inaugural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche.

TERCER PUNTO: HIMNO NACIONAL

Se entonan las sagradas notas de nuestro himno nacional, coreado por todos los asistentes.

CUARTO PUNTO.- POSESIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Como resultado en las elecciones generales llevadas a efecto el 24 de marzo de 2019, el/a señor/a JOSÉ ALIRIO PERALTA RODRÍGUEZ, obtuvo la más alta votación, la misma que fue confirmada por el Consejo Nacional Electoral, por lo tanto y en cumplimiento a la Ley, se lo declara como Presidente/a del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche.

ALIRIO PERALTA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL GADPV
2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES
gadvicha2014@hotmail.com
(06) 2488-035



ACTA N° 1

ACTA DE SESIÓN INAUGURAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

En la Parroquia de Viche, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, hoy día martes 14 de mayo del 2019, siendo las 17h00, previa convocatoria del Ejecutivo a los vocales electos, en su sede respectiva, en cumplimiento y de conformidad con lo que determina el Art. 317 del COOTAD, y con la presencia de los cinco Miembros Principales, elegidos por votación popular en las elecciones realizadas el 24 de marzo del 2019, quienes se comprometen fiel y legalmente a regir los destinos de esta Parroquia, desde el 15 de Mayo del 2019 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Régimen de Transición de la Constitución de la República del Ecuador y de la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador y, Código de la Democracia.

Se da inicio a la Sesión inaugural Normativa de los nuevos miembros del GAD Parroquial Rural de Viche, que de acuerdo a los resultados obtenidos en el CNE-Esmeraldas, se los convocó previamente para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación Secretario
Apertura de Sesión e Inauguración
2. Llamado de Autoridades Electas (Presentar Credencial Original)
3. Himno Nacional
4. Posesión de Nuevas Autoridades
5. Palabras de Vocales Principales
6. Palabras del Presidente Electo
7. Himno a Viche
8. Clausura Sesión Inaugural



Acto seguido el Señor Ing. Fabricio Tenorio (Jefe Político del Cantón Quinindé), procede a tomar el juramento legal y procede a posesionar al Señor/a JOSÉ ALIRIO PERALTA RODRÍGUEZ, como presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche.

POSESIÓN DE LOS VOCALES ELECTOS DEL GAD PARROQUIAL

De igual manera como consecuencia de los resultados en las elecciones generales llevadas a cabo el 24 de marzo de 2019, los señores(as), MARITZA GUERRO ROGEL, CARLA CEVALLOS, RICAR SOLORZANO, GEOVANNY CORTEZ, obtuvieron una votación que de acuerdo al orden de la mayoría de los votos, contando de manera descendente, se le permitió asumir una vocalía en el Gobierno Parroquial Rural, la misma que fue confirmada por el Consejo Nacional Electoral, por lo tanto y en cumplimiento a la Ley, se los declara como vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, conforme al orden de votaciones adquiridos.

Acto seguido el señor Presidente del Gobierno Parroquial Rural procede a tomar el juramento y procede a posesionar a los señores MARITZA GUERRO ROGEL, CARLA CEVALLOS, RICAR SOLORZANO, GEOVANNY CORTEZ, como vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche.

QUINTO PUNTO: PALABRAS DE VOCALES PRINCIPALES

Los señores vocales posesionados toman la palabra y manifiestan cada uno sus discursos en bien de la Parroquia Viche orientando a los demás compañeros a trabajar unidos y en aras del desarrollo de la Parroquia Viche, para de esa manera lograr conseguir las obras que tanto necesita esta parroquia.

SEXTO PUNTO: PALABRAS DEL PRESIDENTE ELECTO

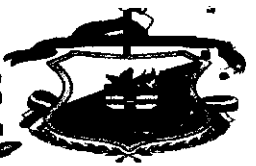
El señor Presidente se dirige a sus mandantes manifestando el grato agradecimiento por la confianza depositada hacia su persona y se compromete a trabajar por el desarrollo de esta Parroquia que lo vio nacer y convertirse en un hombre de bien. Invita a todo su equipo de vocales a unirse por una sola causa, que es la Parroquia Viche, trabajar en conjunto para el desarrollo y bienestar de todos y todas las personas que habitan esta Parroquia.

SEPTIMO PUNTO: HIMNO A LA PARROQUIA VICHE

Se procede a cantar las notas del Himno de la Parroquia de Viche, por parte de todos los asistentes.

Concluida la sesión inaugural en el coliseo de la parroquia Viche del cantón Quinindé, de la Provincia de Esmeraldas, y con la permanencia de los señores MARITZA GUERRO ROGEL, CARLA CEVALLOS, RICAR SOLORZANO, GEOVANNY

GAD PARROQUIAL VICHE



Alirio Peralta
PRESIDENTE
2019-2023

ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941
Publ. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

CORTEZ, vocales, se da por terminada la presente sesión, siendo las 19h46 horas, del día martes 14 de mayo de dos mil diecinueve.

OCTAVO PUNTO: CLAUSURA SESIÓN INAUGURAL

Para constancia y en fe de lo actuado, queda legalmente constituida la nueva Administración realizada en Sesión Inaugural, y en unidad de acto firman el Presidente y los vocales del Gobierno Parroquial Rural de Viche y el/a Secretario/a ad-hoc que certifica.

f).....
SR. ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Sra. Maritza Guerrero Rogel
VICEPRESIDENTA GAD VICHE

Lcda. Carla Cevalles Portocarrero
1er. VOCAL PRINCIPAL GAD VICHE

Pltgo. Riehar Solorzano Obando
2do. VOCAL PRINCIPAL GAD VICHE

Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
3er. VOCAL PRINCIPAL GAD VICHE

Lo certifica:

Sr/a ING. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO/A AD-HOC



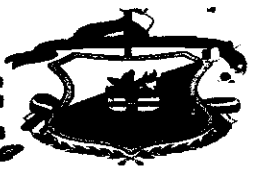
Ing. Marco Reyes Delgado
TESORERO

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL GADPV
2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

AV. PRINCIPAL SIMON FLATA TORRES
gadviche2014@hotmail.com
(06) 2488-035

GAD PARROQUIAL VICHE



Alirio Peralta
PRESIDENTE
2019-2023


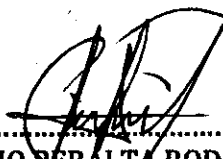
ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941
Publ. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

CORTEZ, vocales, se da por terminada la presente sesión, siendo las 19h46 horas, del día martes 14 de mayo de dos mil diecinueve.

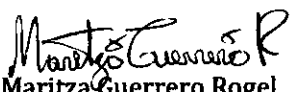
OCTAVO PUNTO: CLAUSURA SESIÓN INAUGURAL

Para constancia y en fe de lo actuado, queda legalmente constituida la nueva Administración realizada en Sesión Inaugural, y en unidad de acto firman el Presidente y los vocales del Gobierno Parroquial Rural de Viche y el/a Secretario/a ad-hoc que certifica.

f).....
SR. ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE



Sra. Maritza Guerrero Rogel
VICEPRESIDENTA GAD VICHE



Lcda. Carla Cevallos Portocarrero
1er. VOCAL PRINCIPAL GAD VICHE



Pltgo. Richar Solorzano Obando
2do. VOCAL PRINCIPAL GAD VICHE



Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
3er. VOCAL PRINCIPAL GAD VICHE

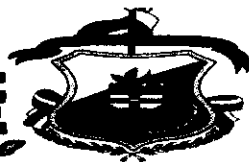


Lo certifica:

Sr/a ING. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO/A AD-HOC



Ing. Marco Reyes Delgado
TESORERO



Acto seguido el Señor Ing. Fabricio Tenorio (Jefe Político del Cantón Quinindé), procede a tomar el juramento legal y procede a posesionar al Señor/a JOSÉ ALIRIO PERALTA RODRÍGUEZ, como presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche.

POSESIÓN DE LOS VOCALES ELECTOS DEL GAD PARROQUIAL

De igual manera como consecuencia de los resultados en las elecciones generales llevadas a cabo el 24 de marzo de 2019, los señores(as), MARITZA GUERRO ROGEL, CARLA CEVALLOS, RICAR SOLORZANO, GEOVANNY CORTEZ, obtuvieron una votación que de acuerdo al orden de la mayoría de los votos, contando de manera descendente, se le permitió asumir una vocalía en el Gobierno Parroquial Rural, la misma que fue confirmada por el Consejo Nacional Electoral, por lo tanto y en cumplimiento a la Ley, se los declara como vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, conforme al orden de votaciones adquiridos.

Acto seguido el señor Presidente del Gobierno Parroquial Rural procede a tomar el juramento y procede a posesionar a los señores MARITZA GUERRO ROGEL, CARLA CEVALLOS, RICAR SOLORZANO, GEOVANNY CORTEZ, como vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche.

QUINTO PUNTO: PALABRAS DE VOCALES PRINCIPALES

Los señores vocales posesionados toman la palabra y manifiestan cada uno sus discursos en bien de la Parroquia Viche orientando a los demás compañeros a trabajar unidos y en aras del desarrollo de la Parroquia Viche, para de esa manera lograr conseguir las obras que tanto necesita esta parroquia.

SEXTO PUNTO: PALABRAS DEL PRESIDENTE ELECTO

El señor Presidente se dirige a sus mandantes manifestando el grato agradecimiento por la confianza depositada hacia su persona y se compromete a trabajar por el desarrollo de esta Parroquia que lo vio nacer y convertirse en un hombre de bien. Invita a todo su equipo de vocales a unirse por una sola causa, que es la Parroquia Viche, trabajar en conjunto para el desarrollo y bienestar de todos y todas las personas que habitan esta Parroquia.

SEPTIMO PUNTO: HIMNO A LA PARROQUIA VICHE

Se procede a cantar las notas del Himno de la Parroquia de Viche, por parte de todos los asistentes.

Concluida la sesión inaugural en el coliseo de la parroquia Viche del cantón Quinindé, de la Provincia de Esmeraldas, y con la permanencia de los señores MARITZA GUERRO ROGEL, CARLA CEVALLOS, RICAR SOLORZANO, GEOVANNY